

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.065 · 2018

LEY 15.065

Boletín Oficial, 30 de noviembre de 2018 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.065

ARTÍCULO 1°. Exímese del pago de los impuestos y/o contribuciones provinciales que gravan los servicios básicos que se presten a los sujetos efectivamente radicados en la Zona Franca Bahía Blanca Coronel Rosales.

ARTÍCULO 2°. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se entenderá por servicios básicos a los que tengan por objeto la presentación y/o provisión de servicios de telecomunicaciones, gas, electricidad, agua corriente, cloacales y desagües.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil dieciocho.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.065. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).